

RADICADO: 2022-00218-01
RAD ORIG. 2020-00202-00
PROVIENE: JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE MALAMBO
DEMANDANTE: LINDA TATIANA CAMARGO AREVALO
DEMANDADO: JUAN MANUEL COHA ESCALANTE
PROCESO: CIVIL S.I – VERBAL REIVINDICATORIO

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez pasa a su Despacho el proceso de la referencia informándole que nos correspondió por reparto para conocer recurso de alzada, no obstante, verificado el expediente en su totalidad no reposa recurso alguno. Entra para lo de su cargo. SIRVASE A PROVEER.

Soledad, 08 de septiembre del 2022

LA SECRETARIA,

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE SOLEDAD. OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, se observa que mediante reparto No. 15 del 05 de mayo del 2022 nos fue asignado para nuestro conocimiento el presente proceso CIVIL S.I – VERBAL REIVINDICATORIO interpuesto por la señora LINDA TATIANA CAMARGO AREVALO contra el señor JUAN MANUEL COHA ESCALANTE; no obstante, no se evidencia dentro del plenario recurso de apelación interpuesto por alguna de las partes, es de anotar que incluso el reparto del mismo se hizo como apelación de sentencia y ni siquiera reposa fallo dentro del plenario.

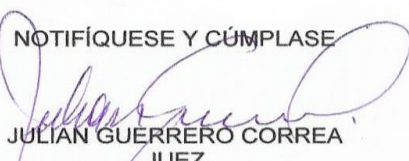
De acuerdo a lo anterior, no habiendo actuaciones que surtir en esta instancia se ordenará la devolución inmediata del expediente al juzgado de primera instancia para lo de su competencia.

En mérito de lo expuesto, este Juzgado.

RESUELVE

PRIMERO: NO observando actuaciones que surtir en esta instancia, se ordena devolver de manera inmediata el proceso VERBAL REIVINDICATORIO interpuesto por la señora LINDA TATIANA CAMARGO AREVALO contra el señor JUAN MANUEL COHA ESCALANTE al JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE MALAMBO para lo de su competencia.

SEGUNDO: Háganse las anotaciones del caso en el libro radicador.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIAN GUERRERO CORREA
JUEZ

NOTA: SE FIRMA EN FORMATO PDF EN RAZÓN A LOS INCONVENIENTES QUE PRESENTA LA PAGINA DE FIRMA DIGITAL